

ORD/ZI/ N°: 165 /

ANT : Nómina de embarcaciones,  
comercializadoras y plantas, Plan  
de Manejo Algas Pardas I Región  
(ORD/ZI/N°120 del 07/10/14).

MAT : Informa nuevas inscripciones.

IQUIQUE, 26 de Diciembre de 2014

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA XV, I y II REGIONES

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, remito a Ud. para conocimiento y fines pertinentes, listado con nuevas inscripciones de comercializadoras y plantas (Adenda N°3), que se deben agregar a la nómina autorizada por ORD/ZI/N°120 DEL 07/10/14 de esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.

**ADENDA N°3: NOMINA OFICIAL DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS, INSCRITAS EN EL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS I REGION:**

N° FOLIO	COMUNA	NOMBRES	APELLIDOS	RUT EMPRESA	NOMBRE EMPRESA	N° INSC. PLANTA (SERNAPESCA)	N°INSC. COMERCIALIZADORA (SERNAPESCA)
00033	IQUIQUE	ALBERTO	OLIVARES	76.388.949-1	ALGAS CARAMUCHO IQUIQUE CHILE LIMITADA	-	3479

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente a Ud.,



**MARCO ANTONIO SOTO DIAZ**  
Director Zonal de Pesca y Acuicultura  
XV, I y II Regiones

MSD/JVU/jvu  
Distribución:

- Dirección Regional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá
- Gobernación Marítima de Iquique
- Comité de Manejo Algas Pardas Región de Tarapacá
- Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretaría de Pesca.
- Archivo DIZOPE XV, I y II Regiones.